

---

CARLOS MONSIVÁIS

# CUATRO VERSIONES DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

*La autonomía universitaria, cuya conquista cumple setenta y cinco años, no es una sola, o ha cumplido diversos propósitos a lo largo del tiempo. Carlos Monsiváis se detiene en cuatro momentos clave de su historia, y señala cuán indispensable es esa libertad frente a las amenazas del presente.*

COMO TODOS LOS GRANDES TÉRMINOS, LA AUTONOMÍA, EN EL ÁMBITO de la UNAM, ha dispuesto de definiciones móviles, ajustables en los momentos de crisis. Sucesiva y simultáneamente ha sido: a) la capacidad de autogobierno; b) la independencia formal o real de la UNAM ante el Estado y los Presidentes de la República; c) el espacio entre

el presupuesto otorgado por la Federación y las decisiones libres de la institución; d) la extraterritorialidad, en la práctica el rechazo de la entrada de la policía y, todavía más, del Ejército, a los planteles universitarios; e) la libertad de cátedra y de investigación; f) el auspicio de las libertades de expresión artística y cultural; g) la defensa de la voluntad de participación de estudiantes, maestros y autoridades en asuntos de la vida pública; h) la justificación a regañadientes de la ultraizquierda, o lo que de ella haga las veces, al explicar sus actos vandálicos; i) la noción de espacios de excepción en lo académico, lo cultural y, en situaciones de emergencia, lo político.

Los cambios semánticos dan por resultado *Autonomías* diversas y contradictorias. Ante la vastedad del tema me concentro en cuatro momentos extraordinarios.

I. 1929

*La Autonomía se incorpora a las siglas de la Universidad*

En 1929 lo que conmueve a los estudiantes es la candidatura de José Vasconcelos a la Presidencia de la República (Por *estudiantes* se entiende por lo común a la minoría activa que, por su impulso o por la inercia de los demás, representa a la totalidad). Luego de un desempeño notable en la Secretaría de Educación Públi-

ca, Vasconcelos encabeza un movimiento de “la Civilización” (Quetzalcóatl, el propio Vasconcelos) contra “la Barbarie” (los generales, y el Jefe Máximo Plutarco Elías Calles en particular). La vanguardia estudiantil, casi toda compuesta por estudiantes de Leyes, vuelve al vasconcelismo una causa vital, lo que en la ciudad relativamente pequeña le preocupa al gobierno del Presidente interino Emilio Portes Gil.

El rector Antonio Castro Leal aprueba el examen escrito en lugar de los tres exámenes orales a que se sujetaban los estudiantes de Derecho, y casi de inmediato el repudio estudiantil se expresa con manifestaciones y enfrentamientos con la policía. Portes Gil, molesto con la “franca indisciplina” y el rechazo de los acuerdos, y, sobre todo, a disgusto con el vasconcelismo de los líderes, recurre a la intimidación: “Todas las faltas, alteraciones del orden público o delitos que cometan los estudiantes huelguistas, quedarán sujetos a los reglamentos de policía y leyes penales”. El 5 de mayo se declara la huelga en Derecho, el día 7 se clausura la escuela por acuerdo presidencial con todo y grupo de bomberos que la ocupa. Surge la advertencia: si ese año no se abre la escuela sobre una base disciplinaria, en 1930 Leyes será suprimida invirtiéndose el presupuesto en escuelas politécnicas. Y los soldados reemplazan a los bomberos.

La huelga se extiende y abarca a casi todas las escuelas. En su pliego petitorio los estudiantes de Leyes reclaman:

- 1 – Renuncia del Secretario de Educación, del subsecretario, de todos los directores de las escuelas universitarias, de los de las secundarias 1 y 3, del Rector de la Universidad y los ceses del inspector de Policía y del Jefe de las Comisiones de Seguridad.
- 2 – Igualdad de votos en el Consejo Universitario.
- 3 – Autonomía Universitaria.
- 4 – El nombramiento del rector debe hacerlo el Presidente de la República a terna propuesta por el Consejo Universitario.

El 26 de mayo, en Veracruz, José Vasconcelos declara: “La actual huelga de estudiantes viene a demostrar la fuerza del poder que ejercen éstos en la opinión pública. Llama la atención, en primer lugar, que los estudiantes se solidaricen para defender sus derechos escolares contra la unificación de reconocimientos, porque los cuestionarios, y en general la forma en que se ha traducido el sistema, es una imitación de sistemas, ya caducos, de los Estados Unidos...” Poco después, Portes Gil sale al paso y le regala la autocrítica del régimen y la Autonomía:

*Aunque no explícitamente formulado*, el deseo de ustedes es el de ver su Universidad libre de la amenaza constante que para ella implica la ejecución, posiblemente arbitraria en muchas ocasiones, de acuerdos, sistemas y procedimientos que no han sufrido previamente la prueba de un análisis técnico y cuidadoso, hecho sin otra mira que el mejor servicio posible para los intereses culturales de la República. Para evitar ese mal, sólo hay un camino eficaz: el de establecer y mantener la autonomía universitaria. Al dar un paso tan trascendental, la dirección de la Universidad quedará libre y definitivamente en manos de sus miembros, maestros y alumnos; pero, junto con la libertad, alumnos y maestros deberán asumir cabalmente el peso de toda la responsabilidad que la gestión universitaria trae consigo.

El 4 de junio la Cámara de Diputados faculta al Ejecutivo para dictar la ley que crea la Universidad Nacional Autónoma. El secretario de Educación, licenciado Ezequiel Padilla, profetiza en el recinto parlamentario: “Lentamente los ensueños van realizándose, los hombres de la Revolución se habían opuesto a la Autonomía de la Casa de Estudios, por evitar que ésta cayera en manos enemigas, o en las de los protestantes, como temía el licenciado Luis Cabrera. Las clases intelectuales han estado divorciadas de los intereses del pueblo y de la Revolución”. Y humilla la modestia de los huelguistas: el Presidente quiso establecer el sistema de investigación, y poner en contacto al pueblo y al estudiante, pero al primer intento surgió el grito de rebeldía. Entonces el licenciado Portes Gil “frente a los estudiantes que pedían pequeñeces, propuso la autonomía de la Universidad”.

En rigor, en esta etapa *la Autonomía* sólo significa la capacidad para nombrar rector y directores de escuelas. Sin embargo, se obtiene el cambio de *status* de *la Universidad*: en el imaginario colectivo: ya no es sólo la institución que garantiza la formación de sus egresados, sino uno de los poderes de segunda fila de una República en cuya primera fila sólo se deja ver una persona. La liberación administrativa es el pregón de la modernidad académica, y por eso, en la Ley Orgánica de la UNAM promulgada el 10 de junio de 1929, se vaticina la independencia absoluta: “La Universidad seguirá siendo nacional, por lo tanto *una institución de Estado que deberá irse convirtiendo con el tiempo en institución privada*” [Subrayados de CM.]

Al mismo tiempo, la promesa de libertad: “que (a la Universidad) se le entregará un subsidio, *pero el gobierno ejercerá sobre la institución la vigilancia necesaria para salvaguardar la responsabilidad que implica el manejo de ese subsidio*” [Nuevos subrayados de CM.] Aquí se fija uno de los problemas irresolubles de la Autonomía, la independencia académica se combina con la sujeción económica del Estado. La despedida del movimiento corre a cargo de su líder Alejandro Gómez Arias:

Hoy, jueves 11 de julio de 1929, después de sesenta y ocho días de huelga, el comité general de la misma cesa en sus funciones. Se da por terminado el movimiento y el directorio, por última vez, pide encarecidamente a todos los estudiantes de México hagan que la Universidad Autónoma que formamos con la revolución, nuestra sangre, nuestra huelga y nuestra palabra, viva cada día más fuerte, más pura y más mexicana.

La revolución aludida (la vasconcelista por venir) al triunfo del candidato del PNR se vuelve la Revolución, la única concebible, la marcada por la aplicación muy selectiva de la Constitución de 1917.

II. 1933

*La libertad de cátedra. La derrota del pensamiento único*

*La Autonomía como libertad de enseñanza.* En 1933, en Veracruz, el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, asistido por rectores, directores, maestros y estudiantes de todo el país, también se define:

Las universidades y los institutos de carácter universitario del país tienen el deber de orientar el pensamiento de la nación mexicana.

Siendo el problema de la producción y la distribución de la riqueza material, el más importante de los problemas de nuestra época, y dependiendo su resolución eficaz de la transformación del régimen social que le ha dado origen, las universidades y los intelectuales de tipo universitario de la nación mexicana, contribuirán por medio de la orientación de sus cátedras en el terreno estrictamente científico, a la sustitución del régimen capitalista, por un sistema que socialice los instrumentos y los medios de producción.

El dictamen y el proyecto buscan corresponder a la educación socialista que al año siguiente se incorpora al Artículo Tercero de la Constitución. De golpe, se quiere transformar el tono académico, aún regido por el idioma de la jurisprudencia, por un lenguaje científico y filosófico que en la matriz formativa (el bachillerato) envíe el fanatismo al museo de las supersticiones, y vincule a los estudiantes con “los diversos fenómenos del Universo” y con “la enseñanza de la filosofía basada en la Naturaleza”. Aparece ya en este diseño el culto “marxista” a la Infraestructura: la historia enseñará “la evolución de las instituciones sociales dando preferencia al hecho económico como factor de la sociedad moderna”. A la Ética y su producción de normas, se le encomienda dirigirse “hacia el advenimiento de una sociedad sin clases, basada en posibilidades económicas y culturales semejantes para todos los hombres”.

Los pronunciamientos son muy sectarios pero el movimiento lo es aún más. Todo sucede al mismo tiempo: la influencia del marxismo y de la Revolución Soviética, la necesidad de contener el desbordamiento del nazifascismo y el presentimiento de la justicia social al alcance del voluntarismo. La toma del poder se desprenderá, es de suponerse, de la toma de conciencia que es asunto de método. Los que demandan la transformación de la UNAM, entonces *la Universidad* a secas, disponen de un caudillo, Vicente Lombardo Toledano, un miembro de la élite convertido al marxismo. El enemigo a vencer, asegura Lombardo, es la pedagogía capitalista, y sus frutos funestos:

La libertad de cátedra ha servido simplemente para orientar al alumno hacia una finalidad política, en relación a las características del Estado burgués. El Estado no ha sido central frente a las contiendas de los trabajadores, sino que todo él, a través de sus órganos, ha servido a una sola clase, la clase capitalista; y la enseñanza en las escuelas oficiales no ha sido más que un vehículo para sustentar en la conciencia de los hombres el régimen que ha prevalecido...

Aún impresiona el alegato de Lombardo, que utiliza hechos ciertos y propone soluciones drásticamente estalinistas. ¿A qué distancia se halla Lombardo de las tesis del partido generosamente único, y de la democracia que se perfecciona sin disidentes? Se parte del desdén por el mercadeo de alternativas: “con la libertad de cátedra, los alumnos reciben de sus profesores todas las opiniones y, naturalmente, opiniones contrarias y aun contradictorias.” Acto seguido, Lombardo lo niega “capacidad de discernir” a los alumnos del bachillerato, y amerita su alegato: “se trata de formarles un criterio y no se puede formar un criterio sin saber en qué consiste ese criterio.” Primero el dogma, y lo demás vendrá por añadidura.

Y don Vicente, sumergido en las aguas heladas del cálculo socialista, desdeña la transmisión así nomás de conocimientos y de orientaciones, algo difícil de aceptar al ser “evidente que de quince de ellas [las alternativas] ninguna es la verdadera”. Y la conclusión es tajante y quién quita si insostenible:



23 de mayo de 1929. En el edificio de la Rectoría, los estudiantes Flavio Navar, Norberto Valdés, Urrutia y otros izan la bandera de la buelga.

Foto: Archivo Histórico UNAM

Libertad de cátedra sí; pero no libertad de opinar a favor de lo que fue el pasado y menos aún en contra de las verdades presentes. En otros términos, libertad de cátedra sí, pero libertad para opinar de acuerdo con las realidades que vivimos y de acuerdo con la verdad futura...

¿Y nosotros queremos seguir discutiendo los valores eternos cuando hay miseria palpable, mugre evidente, mendigos desastrosos, masas que están urgiendo un remedio claro y contundente? ¿Seguirá la Universidad discutiendo todas las ideas, todos los principios, para ofrecer al alumno nada más que vacilación y dudas? No, la Universidad ya no debe educar para la duda ni en la duda, sino en la afirmación.

Frente a la intemperancia de Lombardo, el filósofo Antonio Caso, un cristiano un tanto retórico (Cfr. la crítica que le hace Jorge Cuesta), tiene la razón. La precipitación de Lombardo sugiere una izquierda convulsa, ansiosa de imponer el pensamiento totalitario para conseguir que de allí surja la revolución socialista. En cambio, Caso es muy convincente:

La Universidad de México es una comunidad cultural de

investigación y enseñanza; por tanto, jamás preconizará oficialmente, como persona moral, credo alguno filosófico, social, artístico o científico. Cada catedrático expondrá libre e inviolablemente, sin más limitaciones que las que las leyes consignent, su opinión personal filosófica, científica, artística, social o religiosa. Como Institución de cultura, la Universidad de México, dentro de su personal criterio inalienable, tendrá el deber esencial de realizar su obra humana ayudando a la clase proletaria del país, en su obra de exaltación, dentro de los postulados de la justicia, pero sin preconizar una teoría económica circunscrita, porque las teorías son transitorias por su esencia, y el bien es los hombres es un valor eterno que la comunidad de los individuos ha de tender a conseguir por cuantos medios racionales se hallen a su alcance. La Universidad procurará de preferencia discutir y analizar, por medio de sus profesores y alumnos, los problemas que ocupen la atención pública, y cada individuo será responsable de las opiniones que sustente...

Señor Rector de la Universidad Nacional: si esto se aprueba, el profesor Caso deja de pertenecer a la Universidad. Os lo prometo de todo corazón, con toda mi alma.

La polémica, dispersa en la leyenda de los que ya no se atreverían a leerla en su integridad, se prolonga en las páginas de *El Universal*, con ventaja notoria de Caso. De allí se traslada a las asambleas, se prodiga en disquisiciones interminables y se extingue luego de un paseo de Caso por todos los latifundios del Espíritu, y de la exhibición de precocidad estalinista de Lombardo, el derrotado. A la distancia, la importancia del debate se acrecienta. La libertad de cátedra es fundamental, lo que se verá en los años siguientes y por ejemplo en la Escuela de Economía con la andanada derechista contra los profesores marxistas. Antes de 1968 la izquierda universitaria es mínima y muy sectorial y sectaria, y ante la intemperancia (sustentada en el porrismo) de las autoridades conservadoras o francamente reaccionarias, la libertad de cátedra es un baluarte —y recuérdese si no lo que sucede en las universidades privadas con la severa vigilancia de los programas de estudio y los salones de clase. La mayoría de los estudiantes se oponen a Lombardo y a la “Reforma intelectual y moral” del régimen de la Revolución, en especial a Lázaro Cárdenas, pero luego, al instalarse el oportunismo como el ecosistema del ascenso, modifican su actitud. El presidente Manuel Ávila Camacho quiere “recuperar a los intelectuales para la Revolución”, en su versión burocratizada desde luego. Lo consigue y, por lo común, sin problemas.

### III. 1953-1965

#### *La difusión cultural*

La etapa de Jaime García Terrés como director de Difusión Cultural de la UNAM remite a otra de las definiciones de Autonomía: el patrocinio de la creación libre. A lo largo de la hegemonía priista, en la UNAM, en lo cultural, se da un movimiento multidisciplinario de primer orden. La fecha del cambio drástico:

1954. Al desplazarse las facultades de la UNAM del Centro, todavía no histórico, a Ciudad Universitaria, se modifican radicalmente las ideas y las prácticas de *lo universitario*. Es muy suave o pasa inadvertido el desarraigo de la tradición (salir de un escenario tan densamente histórico apresura el olvido de los modos de ser correspondientes) y, complementariamente, la noción de *campus* remite por fuerza al nuevo tótem, la modernidad, el método para sentirse liberado de compromisos con un pasado que se deja ver aburrido, hostil, condenatorio. Se archivan, por anacrónicos, dos arquetipos o estereotipos: el universitario posvirreinal y antirrevolucionario, y el universitario nacionalista y premoderno, y se alaban las imágenes dinámicas, influidas por la americanización galopante y la necesidad de ubicar nuevas mentalidades en los edificios tan de hoy, anuncio de la vitalidad de las personas. La juventud es ya la etapa gozosa desprovista de los antiguos deberes de formalidad y carente de preocupaciones. El *corpore sano* profetiza, con su sola existencia, el carácter complementario de la *mens sana*, y la despolitización es una exigencia del uso del tiempo libre.

De 1953 a 1965, aproximadamente, Difusión Cultural de la UNAM resulta, con energía inesperada, el instrumento de las vanguardias. Le ayuda el entorno (la arquitectura que glorifica al Progreso, la pérdida de la solemnidad ya asociada con el viejo Centro), y la favorece la novedad que es adopción casi religiosa de la cultura (una mística con alborozos pero sin flagelaciones, *entre los libreros y los cineclubes y los museos anda el Señor*). En primera y en última instancia, el mensaje se destina a estudiantes y profesionistas, y éste es un salto drástico, ya que hasta entonces la oferta de Extensión Universitaria de la UNAM es más bien reducida y monótona. Éste es el repertorio: la *Revista de la Universidad* (que mezcla textos literarios y notas sobre arte con divulgación histórica y reflexiones filosóficas), la programación casi exclusivamente musical de Radio Universidad (unas cuantas horas de lunes a viernes), conferencias de Gente Prominente, unos cuantos conciertos y obras de teatro. Sin decirlo, en esto se ha creído: la cultura es un añadido gracioso de estudiantes y profesionistas, y les mejora la vida, o por lo menos las conversaciones de sobremesa. La nueva etapa de Difusión Cultural modifica el panorama y, sin que al principio la intención sea explícita, opera otra concepción de la Autonomía: el territorio libre de la censura hasta donde es posible (que es bastante).

¿Por qué describo esta adopción de valores como una mística? Porque una minoría en expansión se dedica con fervor a lecturas y puestas en escena y descubrimientos de clásicos del cine y audiciones de óperas y sinfonías y compañías de danza. Se amplía el club muy exclusivo que lee a Musil y Pavese, contempla a Fritz Lang y Eisenstein, escucha a Berg y Stockhausen y a Charlie Parker y Miles Davis, y se regocija con la idea de teatro como diversión sin envolturas morales. En once años (1954-1965), con Nabor Carrillo Flores e Ignacio Chávez como rectores, y Jaime García Terrés como director de Difusión Cultural, el impulso de vanguardia se concentra en la UNAM mientras se

inicia la democratización del conocimiento.

Poesía en Voz Alta, con José Luis Ibáñez, Héctor Mendoza, Juan José Arreola, Juan José Gurrola (dirección teatral y actuación), Leonora Carrington y Juan Soriano (diseños y escenografía) y Octavio Paz (asesoría literaria), enfrenta a un teatro nacional aletargado en el melodrama, el panfleto escénico y la comedia de bulevard, con elementos lúdicos, los placeres de la escenificación sin propósitos de moralizar o estremecer, el trato desenfadado con los clásicos, el gozo del idioma. La *Revista de la Universidad* (dirigida por García Terrés de 1953 a 1965) es, según el criterio vigente, tan festiva y cosmopolita que admite el compromiso político (causa escándalo el número dedicado a la Revolución Cubana), y le da espacio a las obras y propuestas posteriores a Don Alfonso Reyes y los Contemporáneos, muy especialmente a Octavio Paz y Carlos Fuentes. En Radio Universidad se difunde la nueva música culta, anatema en las otras estaciones especializadas; se prodiga la información internacional y se admiten los desenfadados y las parodias. En la Casa del Lago, un grupo de escritores —entre ellos Tomás Segovia, Juan García Ponce, Eduardo Lizalde, Juan Vicente Melo, José de la Colina, Inés Arredondo, y los pintores no figurativos (Vicente Rojo, Manuel Felguérez, Lilia Carrillo, Fernando García Ponce)— elige con belicoidad autores y tendencias, proclama el fin del chovinismo y del nacionalismo cultural, patrocina exposiciones, jubilosas puestas en escena como las de Juan José Gurrola (*Landrú de Reyes* y *La cantante calva* de Ionesco) y promueve conferencias sobre temas entonces sorprendentes, y hoy más bien aptos para secundaria o preparatoria (la secundaria y la preparatoria ideales, no las reales): el psicoanálisis, el marxismo, el arte moderno, la música dodecafónica, los autores que representan el canon de la primera mitad del siglo (de Thomas Mann a Scott Fitzgerald), el jazz, el cine artístico, el teatro experimental.

De la vanguardia de la década de 1960, sólo el grupo de teatro de Alejandro Jodorovsky y Nuevo Cine se desarrollan fuera de los espacios universitarios, y esto es posible porque Difusión Cultural, en años sin libertad de expresión política y artística, es el “territorio libre” regido por el anhelo de estar al día. En el esquema, lo político ocupa un sitio muy reducido, pero es inocultable el desprecio por la cultura oficial, sus inercias y cortesías, que hacen del gobierno la fuente de los dogmas implícitos y del rechazo a cualquier disidencia, la que exista y la que conviene desaparecer antes de que se produzca.

No creo exagerar: en el período anterior al auge de la industria cultural, la UNAM es el mayor espacio formativo del público nuevo. En una ciudad no muy acostumbrada a lo moderno, Difusión Cultural cumple con creces su tarea. Propone nuevas atmósferas y autores, e incluso —a través del teatro y de la actitud de algunos escritores— formas de vida. ¿Cómo se describe de modo que le haga justicia el espíritu de esos años, anteriores al desbordamiento de la oferta? La ciudad parece reducirse para potenciar lo que sucede en unos cuantos ámbitos. Los estrenos de teatro son noticia, algunos escritores o músicos son parte de las autobiografías ideales de sus admiradores, las conferencias

se escuchan de principio a fin. Y en el vértigo, desde la UNAM se fomenta la ilusión y las realidades de la Autonomía ante la censura, el mayor obstáculo para la creación en y de una sociedad cerrada.

IV. 1968

*La Autonomía como resistencia al autoritarismo*

En 1966 el gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz interviene de manera directa en la UNAM. Por razones de antipatía personal y molestia política (para un autócrata, lo primero es más arduo de asimilar que lo segundo), Díaz Ordaz no soporta al rector Ignacio Chávez, un cardiólogo eminente. Desde la Secretaría de la Presidencia (los rumores se extienden sin que nadie los contradiga) se patrocina a un grupo de líderes estudiantiles, especie que se caracteriza por la ausencia de seguidores, que se lanza a la huelga contra el autoritarismo del doctor Chávez, irrumpe en la Rectoría de la UNAM y obtiene con violencia la renuncia de Don Ignacio. Una victoria final para Díaz Ordaz, una derrota de la Autonomía y de la comunidad universitaria, entonces un proyecto más bien borroso.

El 68 ha sido narrado, interpretado, recreado artísticamente. Es la historia de las comunidades de la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional, la Escuela Normal de Maestros, el Colegio de México, la Escuela de Arte Dramático del INBA, indignadas ante la represión, organizadas en Comités de Lucha y brigadas, cohesionadas emotiva y políticamente en marchas y mítines, agraviadas por el rechazo presidencial del diálogo, difamadas en los Medios, perseguidas policíacamente y, en los episodios finales, victimadas selectiva y trágicamente el 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas, con un añadido: la infamia del Poder Judicial, que condena a prisión a los miembros del Consejo Nacional de Huelga, y convierte de manera estentórea a las víctimas en victimarios. De esto hay la información suficiente como para convertir el 68 en uno de los episodios culminantes, tal vez el más significativo, de la segunda mitad del siglo XX mexicano.

El 23 y el 26 de julio, los estudiantes de las vocacionales y las preparatorias resisten la más que injusta acometida de los granaderos y la policía. Esta acción le imprime el contenido emotivo y la radicalidad al Movimiento, y lo que le aporta la legitimidad es la actitud del rector Javier Barros Sierra. El 30 de julio protesta contra la violación de la Autonomía, en la Explanada de Rectoría pone la Bandera Nacional a media asta y guarda el minuto de silencio. Su discurso es breve y definitivo:

Hoy es un día de luto para la Universidad; la Autonomía está amenazada gravemente. Quiero expresar que la institución, a través de sus autoridades, maestros y estudiantes, manifiesta profunda pena por lo acontecido.

La Autonomía no es una idea abstracta, es un ejercicio responsable, que debe ser respetable y respetado por todos.

Una consideración más: debemos saber dirigir nuestras protestas con inteligencia y energía.

¡Que las protestas tengan lugar en nuestra Casa de Estu-

dios!

No cedamos a provocaciones, vengan de fuera o de dentro...

La Universidad es lo primero, permanezcamos unidos para defender, dentro y fuera de nuestra casa, las libertades de pensamiento, de reunión, de expresión y la más cara: ¡nuestra Autonomía! ¡Viva la UNAM! ¡Viva la Autonomía Universitaria!

A propósito del 68 y por el apresuramiento que hace las veces de malicia, se confunde la Autonomía con la extraterritorialidad. No es esto lo afirmado en el discurso de Barrios Sierra: “La Autonomía no es una idea abstracta, es un ejercicio responsable, que debe ser respetable y respetado por todos”. No se protesta y se marcha para resguardar la pureza de un espacio consagrado, el Sancta Sanctorum del conocimiento, sino por el allanamiento de la Preparatoria de San Ildefonso, bazucazo mediante, por el maltrato despiadado a los estudiantes, que refrenda los sucesos del 23 y el 26 de julio, y por la impunidad de los altos funcionarios (el Secretario de Gobernación, el Regente del DF, el Procurador General de la República, el Procurador del DF) que hablan de “conjura” y “subversión” y proceden como si tuvieran la mínima prueba al respecto. Se viola la Autonomía no sólo porque la policía y el Ejército proceden con extrema violencia, sino por la ilegalidad multiplicada de las operaciones “relám-

pago”. Al tiempo que se viola la Autonomía se viola la Constitución de la República.

En una cuartilla, Barros Sierra esencializa el programa del Movimiento Estudiantil: “...permanezcamos unidos para defender, dentro y fuera de nuestra casa, las libertades de pensamiento, de reunión, de expresión y la más cara: ¡nuestra Autonomía!” Es evidente: no se privilegia a la Autonomía por encima de las libertades constitucionales, sería absurdo, se defiende lo propiamente universitario, el derecho a ejercer esas libertades como el prerrequisito de la vida académica. Así la violación de la Autonomía es la llegada brutal de las fuerzas represivas y es también la cancelación inmediata de la vida universitaria. Eso lo explica muy bien el rector Barros Sierra el 23 de septiembre, al presentar su renuncia luego de la ocupación militar de Ciudad Universitaria:

Sin necesidad de profundizar en la ciencia política, *es obvio que la Autonomía ha sido violada, por habérsenos impedido realizar, al menos en parte, las funciones esenciales de la Universidad [...]* Me parece importante añadir que, de las ocupaciones militares de nuestros edificios y terrenos, no recibí notificación alguna, ni antes ni después de que se efectuaran [...] Los problemas de los jóvenes sólo pueden resolverse por la vía de la educación, jamás por la fuerza, la violencia o la corrupción... [Subrayados de CM]

\*

De 1968 a la fecha la UNAM ha pasado por demasiadas contingencias (la más lamentable: los diez meses del Consejo General de Huelga), se ha enfrentado a los acosos gubernamentales, los brotes sectarios, la explosión demográfica, la burocratización, las andanadas neoliberales, la economía académica de autoconsumo. En todo este tiempo, y a pesar de los intentos de santificarla para mejor manipularla, la Autonomía, en tanto que garantía de libertades del pensamiento y la disidencia, es un elemento indispensable, si no el de antes –en la medida en que la crítica es ya una decisión nacional–, sí el que requiere una institución amenazada por las fragilidades del presupuesto y defendida por su condición absolutamente necesaria en el país. –

*Algunas de las fuentes consultadas*

- Ramón Ramírez, *El movimiento estudiantil de México / Julio/diciembre de 1968*, México, Ediciones Era, 1969, 2 vols.
- Sebastián Mayo, *La educación socialista en México / El asalto a la Universidad Nacional*, Rosario, Argentina, BEAR, 1964.
- Javier Mendoza Rojas, *Los conflictos de la UNAM en el siglo XX*, México, UNAM, 2001.
- Alfonso Taracena, *La verdadera Revolución Mexicana / Decimoquinta etapa (1929-1936)*, México, Editorial Jus, 1964.
- Salvador Martínez Della Rocca, *Estado y Universidad en México / 1920-1968*, México, Joan Boldó i Climent Editores, 1986.

